



Resolución Jefatural No. 046-90-AGN/J

Lima, 15 MAYO 1990

Visto los documentos adjuntos en 03 folios-útiles, sobre otorgamiento de Bonificación Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el personal que se indica en la presente Resolución han cumplido con el tiempo de servicios que se requieren para otorgar Bonificación Personal;

Estando con la liquidación practicada(Informe N°004-90-AGN/AP-LIQ.);y

De conformidad con el Decreto Ley N°22404 - los Ds.Ss.Nos. 018-79-EF, 028-89-PCM, 007-82-JUS, y Decreto Legislativo N° 276;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-Otorgar de oficio a favor del Personal del Archivo General de la Nación que a continuación se detallan, la Bonificación Personal siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	POR-CEN-TAJE.	VIGENTE BONIFIC.	GRPO. OCUP.	CAR- GO.	CATG. NIVEL	DEPENDENCIA.
=====						
01-GAITAN PAJARES - Evelio	15%	01-03-90	F.	D-3	F-3	A.D.CAJAMAR.
Cumplió 15Años de servicios al Estado al 28-02-90(T.de Oficio.)						
Amplía 10% Bonificación Personal por R.D.N°115-85-3o-12-85.						

02-SALDAÑA NAVARRO Consuelo	10%	17-03-90	T.	T-5	STB.	OF.PLANIF.E INVESTIGAC.
Cumplió 10Años de servicios al Estado al 16-03-90(T.Oficio)						
Amplía 05% Bonificación Personal, otorgado por R.D.N°080-85-AGN/OA- del 12-09-1985.						
=====						



Aféctese a la Asignación Específica 01-07-Bonificación Personal, Pliego 09 Archivo General de la Nación, Sector 06-Justicia del Ejercicio Presupuestal Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Handwritten signature of Dr. Matias Bueno Guzman

Dr. MATIAS BUENO GUZMAN JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/OA.
AP.
DAM.